

PLASENCIA

Y LOS REYES CATOLICOS

por Manuel L. SANCHEZ MORA

Canónigo Archivero



Se han recibido ya las dos sillas del coro de la Catedral Plasencia, llamadas de los Reyes Católicos, que han ocupado destacado lugar en las Exposiciones de Valladolid y Madrid celebradas con motivo del 5.º Centenario del matrimonio de don Fernando y doña Isabel. Aparecen las figuras de los egregios esposos taraceadas en dichas sillas y son contemporáneas de los mismos, lo que les da un valor iconográfico extraordinario.

Mientras de nuevo se colocaban las sillas, que habían permanecido sin desmontar algo más de cuatrocientos años, pensábamos en los motivos abundantes todavía conservados en la ciudad, que nos hablan de los grandes monarcas. Recordábamos a la vez las páginas interesantes de la historia de Plasencia íntimamente enlazadas con don Fernando y doña Isabel, así como diversas ocasiones en que la ciudad del Jerte mereció que a sus Corregidores o a sus Obispos se dirigieran por los forjadores de la unidad nacional Pragmáticas, Provisiones y Cartas.

Sin pretensiones exhaustivas vamos a mencionar monumentos, inscripciones, hechos y documentos.

La Catedral nueva, la mejor joya de la ciudad, nació a impulsos de tres razones principales, todas ellas directamente relacionadas

con los Reyes Católicos. Era Obispo don Gutierre Alvarez de Toledo, hijo de los primeros Duques de Alba, propuesto para esta Sede por los mismos Reyes que ya le conocían como uno de los primeros Canónigos de la Granada de sus preocupaciones. Y debieron, por ello, conmovérsele singularmente al buen Obispo las voces de su Cabildo y de su pueblo que proyectaban un templo, más suntuoso que el existente, para conmemorar la incorporación de Plasencia a la corona real, la conquista de la hermosa ciudad andaluza y el descubrimiento del Nuevo Mundo, dos hechos estos últimos que llenan brillantes hojas de la vida de los Reyes y constituyen buena parte de su gloria.

Ya hemos mencionado el hecho de haberse labrado para ellos sendas sillas en el Coro con magníficos dorsales y lindos doseletes.

Sobre tres de las puertas de la ciudad, que subsisten, la de Trujillo, la del Sol y la de Berrozana, campea el escudo de los Reyes, que puede también contemplarse en el puente Nuevo mirado desde la Isla.

Y la devoción del pueblo de Plasencia por los Monarcas ha quedado patente en tres inscripciones que bien merecen recordarse ahora. La del Puente que comunica la ciudad con la Vera y el Valle dice que se «*mandó hacer este puente de la Isla reinando el Rey D. Fernando y la Reina D.ª Isabel nuestros Señores*». En la de la puerta de Trujillo se lee: «*Redimida (la ciudad) para la corona real por la victoria conseguida por los nobles placentinos que pelearon bajo las banderas reales*».

Otra, que estaba en el patio del Ayuntamiento, y que ahora, mientras las obras de restauración, se encuentra a buen recaudo, merece párrafo aparte por lo que significa de exaltación de los Monarcas y de recuerdo de sus mejores hazañas. Hay en ella una frase (que resaltamos en la transcripción) de la cual se nos pidió hace pocos años desde Valladolid fotografía y documentación y no sería extraño que figurara en el proceso iniciado de las virtudes de la Reina como indicadora (la frase) de un ambiente popular. Traducimos de la inscripción latina: «*La libertad ha abierto para la ciudad la gloria de los cielos. A Plasencia se la dieron el excelso Fernando y la excelsa Isabel SU SANTA ESPOSA a la vez que la paz y las leyes, mientras sometían a las armas el reino y la ciudad granadinos. El Dios Omnipotente les conserve siempre felices: que vencedores reinen en el mundo entero y alabanzas angélicas les acompañen al reino celestial*».

Ella no vino a Plasencia. Don Fernando pisó sus calles en la plenitud de sus 36 años y le oyeron pronunciar con voz vibrante a las

puertas de Santa María el juramento de respetar siempre las libertades y los fueros de la ciudad. Otra vez le vieron pasar por aquí los placentinos, decrépito ya y perseguido por la muerte que poco después le alcanzaba sin haber salido de la Diócesis, en Madrigalejo, camino de Guadalupe. Se llenaron de lágrimas los ojos de las mujeres de Plasencia cuando las campanas de la Catedral escribieron en los aires la triste noticia: «El Rey ha muerto».

Tenemos también un Recuerdo de la Reina en la calle de Santa Isabel, que recibió el nombre de la titular de la Iglesia, sita en la próxima plazuela, en que convirtieron la Sinagoga que allí había y la dedicaron a la Santa homónima de la Soberana al expulsar a los judíos por entender que de otro modo no podría lograrse la ansiada unidad de los españoles.

Réstanos consignar, siquiera sea en rápida enumeración, algunas de las veces que las firmas de los Reyes aparecieron al pie de documentos dirigidos a la Ciudad o a sus Autoridades. Quede constancia de las siguientes: Carta al Doctor Antonio Cornejo, Corregidor, sobre el repartimiento que hizo de ciertos maravedises a algunos lugares de los señoríos de Plasencia. Otra para que los mismos lugares contribuyan a los gastos de los pleitos de la ciudad. La dirigida a ciertos notarios para que entreguen determinadas escrituras que tenían, pertenecientes a un pleito que se litigaba entre la ciudad y Francisco de Belvís, vecino de ella. Al Corregidor, que lo era en 1502, para que tome cuenta de los gastos ocasionados con motivo de los caños del agua. La en que se emplaza a varias villas de la comarca para que contribuyan a la paga de los maravedises que se gastaron en hacer los caminos de la ciudad. Otra, fechada en Valladolid en Diciembre de 1500, suspendiendo de sus oficios a varios caballeros que obraron en detrimento de la ciudad en el asunto del portazgo de Aldeanueva del Camino. Otra sobre el vender del pan, al Corregidor de Plasencia. Y varias más que omitimos en gracia a la brevedad.

Permítasenos, no obstante, mencionar una, notable, de Ruego y Encargo al Obispo de Plasencia, por el carácter pintoresco del asunto. Y que nos perdonen nuestros antiguos compañeros de Cabildo si nos parece que esta vez desorbitaron algún tanto la defensa de su inmunidad y de sus fueros. Había acordado el Concejo empedrar las calles que todavía presentaban el primitivo asiento de tierra. Y apeló al procedimiento, tan repetido siempre, de que cada propietario de las distintas casas abonara lo perteneciente a su fachada. El Cabildo, y tras él la restante clerecía, se negó rotundamente. Acudie-

ron a los Reyes los del Concejo y Don Fernando, con fecha 4 de Noviembre de 1502, escribió a su amigo el Obispo Alvarez de Toledo rogándole que hiciera llegar al ánimo del Cabildo y de los demás clérigos que siendo obra provechosa para la salud pública (razón que alegaban los que a él acudieron) y siendo de ellos la mayor parte de las casas de Plasencia «*paguen lo que así les copiera por sus pertenencias para empedrar las dichas calles*».

Parece que los Canónigos, tan poderosos entonces, se doblegaron a las insinuaciones del Prelado y del Rey y se pudo llevar a cabo una de las primeras medidas urbanísticas para embellecer la ciudad de Alfonso VIII.

